



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 DIC 2020

RES. H. N° 0767/20

Expte. N° 4867/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Políticas Sociales, Plan 1996, Lic. Silvia Alejandra Navarro, L. U. N° 790.082 tramita la evaluación de su Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones se enmarcan en el Cierre Ordenado de Carreras de Posgrado, dispuesto mediante Res. M.N° 1609/16;

Que mediante Resoluciones H.N° 1324/17 y H.N° 1423/18 se designa al Mgt. Néstor Hugo Romero como Director de la Tesis de referencia y a la Dra. Alejandra Lía Cebrelli como su Co-Directora;

Que por Resoluciones H.N° 1823/18 y H.N° 293/19 se le otorgan prórrogas para la elevación de su Tesis;

Que presentados los ejemplares de su Tesis, la Dirección de Posgrado eleva la propuesta del Tribunal aprobado mediante Res. H.N° 318/20;

Que los miembros del Tribunal evaluador han elevado sus dictámenes aprobados por unanimidad razón por la cual se consensuan las fechas para celebrar el acto de defensa en formato virtual, en el marco de la Resolución Rectoral N° 361/10 y Res. H.N° 215/20;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

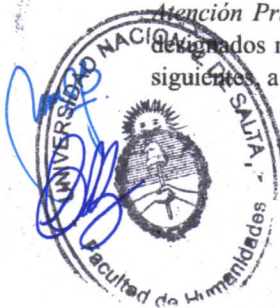
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal evaluador la Tesis de Maestría en Políticas Sociales de la alumna Lic. Silvia Alejandra Navarro, L. U. N° 790.082, titulado: "*Desnutrición infantil y representaciones sociales. Imágenes y saberes sobre la desnutrición en padres/tutores. El caso del Centro de Atención Primaria de la Salud N° 15 Sagrado Corazón de Jesús del Barrio Castañares, ciudad de Salta*", designados mediante Resolución H.N° 318/20, deberán constituirse en forma virtual en las fechas y horarios siguientes, a fin de proceder a la defensa oral y calificación final de la tesis de referencia:

Prueba técnica conexión vía ZOOM día miércoles 09/12/20 a las 9hs.
Defensa propiamente dicha vía ZOOM día jueves 10/12/20 a las 10hs





Universidad Nacional de Salta

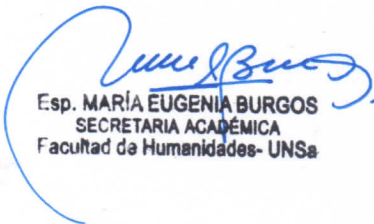
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458


RES. H. N° 0767/20

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ACLARADO que las instancias de prueba técnica y de defensa propiamente dicha deberán contar además con la participación de la alumna, una autoridad por el Departamento de Posgrado y del personal propio del Área Informática. El procedimiento en su totalidad se registrá por lo establecido en las resoluciones R. N° 361/10 y H.N° 215/20.-

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a las docentes miembros del Tribunal, a la Lic. Silvia Alejandra Navarro; Dra. Alejandra Lía Cebrelli, Mgt. Néstor Hugo Romero, Boletín Oficial, Maestría en Políticas Sociales y Departamento de Posgrado.-


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa





Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa